

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16004 *COMITAS COMUNICACIONES, S.A.*

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2010, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas más tarde, a las dieciocho horas del día 30 de junio de 2010, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Ronda de Poniente, número 4, de Tres Cantos (Madrid), a celebrar con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 31 de marzo de 2010, y resolución sobre la aplicación del resultado del mismo.

Segundo.- Otros asuntos. Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o elección de Interventores de acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aumento de capital y correspondiente modificación estatutaria.

Segundo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Otros asuntos. Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o elección de Interventores de acta.

Se advierte a los Señores Accionistas del derecho que tienen, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar, en el domicilio social arriba referenciado, las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 31 de marzo de 2010 y la resolución sobre la aplicación del resultado del mismo, el texto íntegro del aumento de capital que vaya a proponerse y del informe de los Administradores sobre el mismo, así como a solicitar de la Sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de la totalidad de los documentos que hayan de ser sometidos a la consideración y, en su caso, aprobación de ambas Juntas.

Tres Cantos (Madrid), 11 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, José M.^a Montoto Cañas.

ID: A100036810-1

cve: BORME-C-2010-16004